

tras mañana se levante una estatua colosal, cuya base sería de granito sobre el cerro de Sacsahuamán, pido, señor Presidente, que se lleve la estatua del Inca que hoy existe en la Escuela de Artes y Oficios, a una de las avenidas del Cuzco. Dicha estatua se ha esculpido para colocarse en la plaza del Congreso, a iniciativa y por orden del Jefe del Estado, cuyo talento y cuya clarividencia genial reconocemos todos; pero como ya no es posible que la estatua se coloque en la plaza del Congreso, y quizá no tendría cabida en otra plaza de Lima, porque existen muchas otras que se van a colocar, yo solicitaría, señor, que, mientras se cristalice el gran proyecto a que he aludido que es deber de todos los peruanos realizar, se pasara un oficio al Ejecutivo, a fin de que, si lo tiene a bien, disponga que la estatua de la Escuela de Artes y Oficios sea trasladada al Cuzco, para que pueda erigirse en la avenida Manco Capac o en cualquiera plaza pública de aquella ciudad.

El señor FRISANCHO.—Calurosamente me adhiero, señor Presidente, al pedido que acaba de formular el señor Diputado Nadal.

El señor ALVAREZ.—Yo también me adhiero calurosamente, señor.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden, como lo solicita el señor Nadal, a cuyo pedido se han adherido los señores Frisancho y Alvarez, que se oficie al señor Ministro de Fomento, para que si es posible se remita a la ciudad del Cuzco la estatua de Manco Capac, a fin de que sea colocada en una de las avenidas de aquella ciudad, se servirán manifestarlo. (Votación). Aprobado.

Estando presentes los señores Senadores, y debiendo celebrarse sesión de Congreso, se levanta la sesión.

Eran las 6 h. p. m.

Por la Redacción,

A. Espinoza S.

22a. SESIÓN DEL SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 1921

Presidencia del señor doctor Pedro José Rada y Gamio

SUMARIO.—Antes de la orden del día la Cámara presta su unánime aprobación a las siguientes mociones: de los señores Patiño Zamudio y Yáñez León, emitiendo un voto de aplauso al señor Germán Luna Iglesias, Ministro de Guerra, por haber presentado al ejército con organización y disciplina en las fiestas del Centenario Nacional, y la suscrita por el señor Patiño Zamudio, Diputado por Ayaucucho, referente a un voto de aplauso al señor doctor don Germán Leguía y Martínez Presidente del Gabinete, por el brillante y patriótico discurso pronunciado al pie del monumento al Libertador Simón Bolívar, traduciendo con verdadero talento los anhelos del alma peruana.—Se dió cuenta de un cablegrama del Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil, agradeciendo el saludo que se le enviara con motivo del aniversario de la Independencia de ese país y, por falta de quórum, el señor Presidente levantó la sesión.

Siendo las 5 h. 25 m. p. m., con asistencia de los señores: Salazar, Mariátegui, Alva, Añáños, Arangoitia, Baca, Barúa Ganoza, Barrios, Cabrera, Cisneros, Cobián, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Frisancho, García, Guevara, Larrauri, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Lean, Macedo Pastor, Már-mol, Martinelli, Martínez, Noriega del Aguila, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Reinoso, Rodríguez, Salcedo, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Tello, Urquiza, Vega, Vidalón y Vilanueva, y actuando como Secretarios los señores Morán y Alvarez, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Señores que faltaron a la lista: Pró y Mariátegui, Alonso, Arévalo (don Víctor), Basadre, Calle, Caso, Corbacho, Devés-covi, Gamboa Rivas, Gildemeister, González Zúñiga, Gutiérrez, Jiménez, Lanatta, Leguía, Lizares Quiñones, Mac Cord, Málaga Santolalla, Manchego Muñoz, Maúrtua, Nadal, Noel, Nosiglia, Núñez Chávez, Otero, Palma, Pallete, Pardo, Patiño, Zamudio, Perochena, Porturas,

Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Quimper, Raygada, Rodríguez Larraín, Ruiz Bravo, Sayán Palacios, Sousa, Torres Balcázar, Ugarte, Urbina y Villacorta.

Con licencia, faltaron los señores: Yáñez León, Abad, Arévalo (don Santiago), Caballero, Casas, Irigoyen, Luna (don Ezequiel), Muñoz, Olivares, Osores, Pérez Figuerola y Solar (don Manuel); y por hallarse enfermos, los señores: Checa, Eguiguren, Huamán de los Heros, Leigh y Velasco.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum reglamentario se abre la sesión.

El señor RELATOR dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

De los señores Secretarios del Congreso Nacional, remitiendo el expediente sobre concesión de una pensión a doña María Alcedo viuda de Villar.

Pasó a la Comisión de Gobierno.

De los mismos, sometiendo al conocimiento de esta Cámara el memorial suscrito por varios vecinos indígenas de Panao, sobre derogatoria de la ley número 2889.

Pasó a las Comisiones de Demarcación Territorial y Pró-Indígena.

De los mismos, enviando el oficio dirigido por el señor Ministro de Justicia a dicha Secretaría, solicitando la aprobación legislativa del decreto que concedió pase a la Bula otorgada por Su Santidad el Papa Benedicto XV, en la que se instituye Obispo de Huarás al reverendo padre Fray Domingo Vargas.

Pasó a las Comisiones de Constitución y Eclesiástica.

Cinco de los mismos señores Secretarios, sometiendo a la resolución de esta Cámara las observaciones del Ejecutivo a las leyes de los Congresos Regionales, que a continuación se expresan:

DEL CENTRO

La que crea una Agencia Fiscal en la provincia de Cajatambo.

Pasó a las Comisiones Principal de Justicia y de Constitución.

La que manda consignar una partida en el Presupuesto General de la República, destinada a la construcción de un local para cárcel en la ciudad de Jauja.

Pasó a las Comisiones de Obras Públicas, de Beneficencia y Principal de Presupuesto.

La que consigna la suma de 50 libras en el mismo Presupuesto para la adquisición de mobiliario para el juzgado de primera instancia de la provincia de Huamalíes.

Pasó a las Comisiones Principales de Justicia y de Presupuesto; y

La que crea una Dirección de Asistencia Pública en el Ministerio de Gobierno.

Se remitió a las Comisiones de Gobierno, Higiene Pública y Principal de Presupuesto.

DEL SUR

La que crea la plaza de Secretario del Tribunal Correccional de Puno y manda consignar, con tal objeto, la correspondiente partida en el Presupuesto General de la República.

Pasó a las Comisiones Principal de Justicia y de Constitución.

Del señor Presidente del Senado, enviando en revisión de esta Cámara el proyecto que sustituye el formulado por el ex-senador doctor Capelo, sobre localización de servicios de indígenas para empresas o trabajos mineros, agrícolas e industriales.

Pasó a las Comisiones Pró-Indígena y Principal de Legislación.

De los señores Secretarios de la Cámara de Senadores, comunicando que ha sido aprobada la redacción de la ley que declara en suspenso la de Presupuesto de 1874.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

PROYECTOS

Del señor Rodríguez, creando una Agencia Fiscal en la provincia de Otuzco.

Pasó a las Comisiones Principales de Justicia y de Presupuesto.

Del señor Peñaloza, modificando el artículo 21o. de la Constitución del Estado.

Quedó en segunda lectura.

Del señor Patiño Zamudio, dictando varias disposiciones sobre la Universidad Mayor de San Marcos y las menores de Trujillo, Cuzco y Arequipa. Se pide en el proyecto la dispensa de todo trámite y su inmediata discusión.

El señor PRESIDENTE.—Voy a consultar el proyecto. Los señores que admitan a debate el proyecto que acaba de leerse, se servirán manifestarlo. (Votación). Aprobado. Este asunto debería pasar a las Comisiones de Instrucción y Principal de Presupuesto; pero como se ha pedido la dispensa del trámite de Comisión voy a consultarla.

El señor PEÑALOZA.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — ¿Sobre este asunto, señor Diputado?

El señor PEÑALOZA.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de la palabra el señor Peñaloza.

El señor PEÑALOZA.— Ya es costumbre, verdaderamente perniciosa, que se solicite la dispensa de trámite para proyectos de suma importancia; aquí se trata de un vasto programa de reorganización de los estudios universitarios y el envío de un grupo de profesores a perfeccionarse en el extranjero. Este es un punto, como ve la Cámara, que tiene una gran importancia; tanto porque grava al erario nacional, cuanto porque va, seguramente, a tener repercusión, por la forma cómo está organizada nuestra Universidad. De manera, señor Presidente, que yo voy a tener que oponerme; y voy a oponerme sintiendo bastante el que, tal vez, vaya a contrariar al autor. Por lo mismo que comprendo

que su cultura general le dá derecho a concebir un proyecto, sin embargo, comprendo también, señor, que yo no presentaría un proyecto de reorganización del ejército ni de la marina, porque no soy especialista en esa materia. Por eso, señor Presidente, me opongo a la dispensa del trámite.

El señor PATIÑO ZAMUDIO.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Patiño Zamudio puede hacer uso de la palabra.

El señor PATIÑO ZAMUDIO.— Aún cuando el señor Peñaloza podría juzgar con más conocimiento de causa el proyecto que he tenido el honor de presentar a la Mesa, por su cultura y mayor preparación, sin embargo, por mi carácter de Diputado y la circunstancia de haber pertenecido a la Universidad, en la Facultad de Ciencias Matemáticas, me creo, también, con derecho a interesarme por esta institución. Por otro lado, mi deber de representante hace que me detenga en el problema universitario que se presenta en estos momentos a la expectación nacional en forma mortificante. Cumpliendo, pues, esa doble misión, la del ex-estudiante y la que me impone mi deber de Representante, me he permitido presentar ese proyecto, sin miras ulteriores. Si la Cámara, ahora estima que ese proyecto debe pasar a comisión; perfectamente. Yo sólo he pedido la dispensa de trámites teniendo en cuenta que dentro de breves momentos se va a debatir este importante problema, y creyendo que durante el debate podría contemplarse mi proyecto. La Cámara resolverá lo que juzgue necesario.

El señor PRESIDENTE. — Dejando constancia del libre derecho de los señores Representantes para presentar los proyectos que tengan por conveniente, voy a consultar a la Cámara.

El señor PEÑALOZA (interrumpiendo).— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El

señor Diputado por Huancayo puede hacer uso de la palabra.

El señor PEÑALOZA.— En realidad, si no fuera por las últimas frases del señor Presidente de la Cámara, no habría contestado, pues, fácilmente se comprende en mi intervención, que yo no he querido negar el libre derecho de los señores Representantes para presentar cualquier proyecto.

Lo único que he querido expresar es que aplaudía la buena voluntad del señor Diputado por Ayacucho, por su interés en todo importante problema, tal como es nuestra obligación; pero comprendiendo que el proyecto tocaba puntos ajenos a su profesión, creía conveniente que la Comisión de Instrucción dictaminara sobre él y lo ilustrara. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Perfectamente, señor Diputado. Los señores que dispensen de trámites el proyecto del señor Diputado por Ayacucho, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Desechado.

A las Comisiones de Instrucción y de Presupuesto.

MOCIONES

De los señores Patiño Zamudio y Yáñez León.

“La Cámara de Diputados acuerda emitir un voto de aplauso al señor Ministro de la Guerra, don Germán Luna Iglesias, por su profícua labor para haber presentado al Ejército Nacional, en las mejores condiciones de organización y disciplina, durante las últimas fiestas del Centenario Nacional”.

Previa consulta, la Cámara prestó su voto unánime a la anterior moción, acordando que se publicara.

Sin debate, la Cámara aprobó la siguiente iniciativa del señor Diputado por Ayacucho.

“La Cámara de Diputados del Perú emite un voto de aplauso al señor doctor don Germán Leguía y Martínez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, por el brillante y patriótico discur-

so que pronunciara últimamente, al pie del monumento erigido al Libertador don Simón Bolívar; traduciendo, con verdadero talento, los anhelos del alma peruana, en aras de un franco americanismo, entre todas las naciones que surgieron a la vida independiente, debido a la gloriosa espada del invicto San Martín y al genio creador del inmortal Bolívar.”

SOLICITUDES

Del Oficial Mayor del Senado, don Víctor E. Ayarza, ofreciendo en venta varios ejemplares de su obra “Reseña Histórica del Senado del Perú”.

Pasó a la Comisión de Policía.

De don Alejandro Senestrari, pidiendo gracia.

Pasó a la Comisión de Guerra.

De los vecinos de Pomabamba, pidiendo el indulto del reo Meselino Ponte y Valverde.

Pasó a la Comisión Auxiliar de Justicia.

CABLEGRAMAS

Del Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil, agradeciendo el saludo que se le enviara con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

Con conocimiento de la Cámara, pasó al archivo y se dispuso su publicación.

Del señor Diputado Nacional por Huallaga, doctor Olivares, pidiendo prórroga de licencia.

Pasó a la orden del día.

PEDIDOS

El señor URBINA.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Urbina puede hacer uso de la palabra.

El señor URBINA.— Señor Presidente: Pido que se invite al Senado a señalar un día de la próxima semana para celebrar sesión de Congreso, con el propósito de elegir vocal del Tribunal Supremo. Pido que se pase el oficio sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden invitar al Senado a celebrar sesión de Congreso para la elección de un vocal de la Corte Suprema pasándose el oficio sin esperar la aprobación del acta, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Se pasará el oficio, inmediatamente.

El señor COBIAN.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado por Yauli, tiene la palabra.

El señor COBIAN.— Señor Presidente: A fin de solucionar de una vez por todas los incidentes y las cuestiones mortificantes que se vienen realizando alrededor de los ascensos en la marina, yo pediría el acuerdo de la Cámara para que se oficiara al Ministerio respectivo, a fin de que nos mandara el proyecto de ley orgánica de la marina, que, tengo entendido, está ya listo y debe ser remitido al Congreso.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Diputados que acuerden remitir un oficio al Ministerio de Marina a fin de que remita a la brevedad posible el proyecto de ley orgánica de la marina, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

El señor PEÑALOZA.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Diputado por Huancayo puede hacer uso de la palabra.

El señor PEÑALOZA.— Grasando, como está, la epidemia de viruela en mi provincia, especialmente entre el elemento indígena, solicito que se envíe un oficio al Ministerio de Fomento recomendándole que por su despacho se digne disponer el nombramiento de una comisión sanitaria que se ocupe de remediar ese mal.

El señor PRESIDENTE.— Los señores Diputados que acuerden oficiar al Ministerio de Fomento para que por la Dirección de Salubridad se atienda al servicio médico de la provincia de Huancayo y los lugares donde haya epidemias, se

servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

El señor TORRES BALCÁZAR.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado por Lima puede hacer uso de la palabra.

El señor TORRES BALCÁZAR.— Señor Presidente: Suplico a la Presidencia que, con acuerdo de la Cámara, remita una nota al Senado recomendándole se pronuncie sobre el proyecto que se aprobó en esta Cámara erigiendo un mausoleo a la memoria de Rafael Grau.

Como está actualmente ocupándose de asuntos particulares pido que se pase inmediatamente.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Diputados que acuerden se dirija un oficio al Senado pidiéndole que se ocupe del proyecto a que se ha referido el señor Diputado Torres Balcázar, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

SEGUNDA HORA

El señor PRESIDENTE. — Se vá a pasar lista.

Siendo las 6 h. 10' p. m., el señor Secretario pasó segunda lista en esta estación, contestando los señores Salazar, Mariátegui, Morán, Alvarez, Pró y Mariátegui, Alva, Añaños, Arangoitia, Baca, Barúa Ganoza, Cabrera, Calle, Castro, Cisneros, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Frisancho, García, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Larrauri, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac Lean, Maceo Pastor, Mármol, Martínez, Martínez, Maúrtua, Noriega del Aguila, Pancorbo, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Reinoso, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Salazar Oyarzábal, Salcedo, Serrano, Tello, Torres Balcázar, Ugarte, Urbina, Urquiza, Vega, Vidalón y Villanueva.

Faltaron a la lista los señores Alonso, Arévalo (don Víctor), Basadre, Caso, Cobián, Corbacho, Devéscovi, Gamboa

Rivas, Gildemeister, González Zúñiga, Lanatta, Leguía, Lizares Quiñones, Mac Cord, Málaga Santolalla, Manchego Muñoz, Nadal, Noel, Nosiglia, Núñez Chávez, Otero, Palma, Pallete, Patiño, Perochena, Porturas, Quimper, Raygada, Rodríguez Larraín, Ruiz Bravo, Solar (don Juan Manuel), Sousa y Villacorta.

El señor PRESIDENTE. — No habiendo quórum se pasará segunda lista conforme a reglamento. (Pausa).

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar segunda lista.

El señor SECRETARIO pasó lista.

El señor PRESIDENTE. — Sólo han contestado 46 señores representantes. No habiendo, pues, el quórum reglamentario, se va a levantar la sesión....

El señor MARIATEGUI (interrumpiendo). — Señor Presidente: Supongo que se va a cumplir con el reglamento, pues, en razón de ser una sesión tan importante y en la que se iban a tratar asuntos tan graves, es muy sensible que los señores representantes no asistan.

El señor PRESIDENTE. — Se publicarán los nombres de los señores Diputados que han faltado a la lista. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 15' p. m.

Por la Redacción,

José Cantuarias B.

— : o : —

23a. SESIÓN DEL LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 1921

Presidencia del señor doctor Pedro José Rada y Gamio

SUMARIO. — ORDEN DEL DÍA. — Se concede licencia al señor Félix Porturas, Diputado por Pomabamba y se prorroga la licencia concedida al señor Salvador Olivares, Diputado por Huallaga. — Continúa la discusión del proyecto sobre reapertura y reorganización de la Universidad Mayor de San Marcos. — Discurso del señor Encinas, apoyando el proyecto de que es autor. — Se levanta la sesión, quedando con la palabra el señor Chávez.

PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 25' p. m., con asistencia de los señores Salazar, Mariátegui, Pró y Mariátegui, Alonso, Alva, Añaños, Arangoitia, Baca, Barúa Ganoza, Cabrera, Cisneros, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Gamboa Rivas, García, Larrauri, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Maceo Pastor, Martínez, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Patiño Zamudio, Pérez Velásquez, Raygada, Reinoso, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Tello, Torres Balcázar, Urquiza, Vega, Velazco, Vidalón y Villanueva, y actuando como Secretarios los señores Morán y Alvarez, fué leída y aprobada sin observación el acta de la anterior.

Señores que faltaron a la lista: Arévalo (don Víctor), Barrios, Basadre, Caso, Corbacho, Devéscovi, Frisancho, Gildemeister, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Lanatta, Leguía, Málaga Santolalla, Manchego Muñoz, Márquez, Martinelli, Maúrtua, Nadal, Noel, Nosiglia, Otero, Palma, Pallete, Pancorbo, Pardo, Patiño, Peñaloza, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Químpo, Rodríguez Larraín, Salazar Oyarzábal, Salcedo, Sayán Palacios, Sousa, Ugarte, Urbina y Villacorta.

Con licencia faltaron los señores Yáñez León, Abad, Arévalo (don Santiago), Caballero, Casas, Irigoyen, Luna (don Ezequiel), Muñoz, Olivares, Osorio, Pérez Figuerola, Porturas y Solar (don Manuel); y con aviso, el señor Cobián.

Por hallarse enfermos dejaron de concurrir los señores Calle, Checa Eguiguren, Huamán de los Heros, Leigh y Perochena.

El señor RELATOR dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Fomento, remitiendo copia de los docu-